

1  
2 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
3 Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
4 FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

5  
6 ACTA N. ° 006-CF-FIEE-2026

7  
8 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL DEL 20 DE  
9 FEBRERO DEL 2026

10  
11 Siendo las 10:23 hrs. del 20 de febrero del 2026, con la presencia del Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia  
12 Decano de la Facultad, Dra. Teresa Núñez Zúñiga, Secretaria del Consejo de Facultad, se reúnen los  
13 miembros del Consejo de Facultad.

14  
15 **Consejeros Representantes de Docentes:**

16 Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan  
17 Mg. Hipólito Martín Rodríguez Casavilca  
18 Mg. José Luis Mejía Olivas

19  
20 **Consejeros Representantes Estudiantiles:**

21 Alum. Yajahira Nayhely Ramos Chacon

22  
23 Contando con el quórum reglamentario, el señor Decano declara válidamente instalada la sesión del  
24 Consejo de Facultad Ordinario Virtual.

25  
26 **AGENDA:**

27  
28 **1. Aprobación de las actas anteriores**

29  
30 ACTA N. °002-CF-FIEE-2026 de fecha 23 de enero de 2026.

31  
32 **Sr. Decano**, Dra. podría leer los acuerdos por favor.

33 **Dra. Nuñez**, procede a leer todos los acuerdos aprobados en dicha acta.

34 **Sr. Decano**, Conforme, doctora. Bien, pasemos a votación.

35  
36 **Votación**

37 A favor : 5 (Cinco votos)

38 Abstenciones : 0 (Cero votos)

39 En contra : 0 (Cero votos)

40  
41 **Acuerdo N° 0045-CF-FIEE-2026**

42 Se aprueba por mayoría, el ACTA N. °002-CF-FIEE-2026 de fecha 23 de enero de 2026.

43  
44 **2. Despacho**

45 **2.1. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería**  
46 **Eléctrica del estudiante MENDOZA AYALA, Miguel Angel con código N° 22190269.**

47  
48 **Dra. Nuñez**, dando cuenta del punto de agenda, se somete a consideración la reactualización de matrícula en  
49 la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica para el estudiante Mendoza Ayala Miguel Ángel, con código  
50 22190269, de acuerdo con lo estipulado en el proyecto de Resolución Decanal N° 000123-2026-D-



51 FIEE/UNMSM. La medida resuelve que el alumno deberá formalizar su inscripción en el semestre académico  
52 2026-I, cursando las asignaturas pendientes que correspondan al Plan de Estudios 2018 vigente.

53 **Sr. Decano**, bien. Si no hubiese ninguna oposición, vamos a votar para su aprobación.

54

55 **Votación**

56 A favor : 5 (Cinco votos)

57 Abstenciones : 0 (Cero votos)

58 En contra : 0 (Cero votos)

59

60 **Acuerdo N° 0046-CF-FIEE-2026**

61 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería  
62 Eléctrica del estudiante MENDOZA AYALA, Miguel Angel con código N° 22190269, según RESOLUCIÓN  
63 DECANAL N° 000123-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

64

65 **2.2. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería**  
66 **Eléctrica del estudiante CHAMORRO RIVERA, Jose Luis con código N° 21190243.**

67

68 **Dra. Nuñez**, se somete a aprobación la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería  
69 Eléctrica del estudiante Chamorro Rivera José Luis, identificado con el código 21190243. Conforme a la  
70 Resolución Decanal N° 000134-2026-D-FIEE/UNMSM, se autoriza dicho trámite, estableciendo que el alumno  
71 deberá formalizar su matrícula en el semestre académico 2026-I en las asignaturas pendientes que  
72 correspondan a su plan de estudios vigente.

73 **Sr. Decano**, si no hay observaciones, votemos.

74

75 **Votación**

76 A favor : 6 (Seis votos)

77 Abstenciones : 0 (Cero votos)

78 En contra : 0 (Cero votos)

79

80 **Acuerdo N° 0047-CF-FIEE-2026**

81 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería  
82 Eléctrica del estudiante CHAMORRO RIVERA, Jose Luis con código N° 21190243, según RESOLUCIÓN  
83 DECANAL N° 000134-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

84

85 **2.3. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de**  
86 **Telecomunicaciones del estudiante MUÑOZ TALLEDO, Kevin Alexis código N° 19190314.**

87

88 **Dra. Nuñez**, en atención al siguiente punto, se somete a aprobación la reactualización de matrícula en la  
89 Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones del estudiante Muñoz Talledo Kevin Alexis, con  
90 código 21190243. Conforme a la Resolución Decanal N° 000135-2026-D-FIEE/UNMSM, se autoriza dicho  
91 trámite, estableciendo que el alumno deberá formalizar su matrícula en el semestre académico 2026-I en las  
92 asignaturas pendientes que correspondan al Plan de Estudios 2018 vigente.

93 **Sr. Decano**, bien, Si no hay ninguna observación, votemos.

94

95 **Votación**

96 A favor : 6 (Seis votos)

97 Abstenciones : 0 (Cero votos)

98 En contra : 0 (Cero votos)

99

100 **Acuerdo N° 0048-CF-FIEE-2026**

101 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería  
102 de Telecomunicaciones del estudiante MUÑOZ TALLEDO, Kevin Alexis código N° 19190314, según  
103 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000135-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.  
104

105 **2.4. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula del estudiante CHAVEZ TORRES, Leonardo**  
106 **Rani con código N° 22190251 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la**  
107 **Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.**  
108

109 **Dra. Nuñez**, en relación al punto 2.4, se presenta la solicitud de autorizar la reactualización de matrícula del  
110 estudiante Chávez Torres Leonardo Rani, con código 22190251, perteneciente a la Escuela Profesional de  
111 Ingeniería Eléctrica. Conforme a lo estipulado en la Resolución Decanal N° 000136-2026-D-FIEE/UNMSM, se  
112 autoriza dicho trámite, disponiendo que el alumno deberá realizar su matrícula adicional en el semestre  
113 académico 2026-I específicamente en el curso desaprobado, de acuerdo con la normativa vigente.

114 **Sr. Decano**, si no hay observaciones, pasemos a votación.  
115

116 **Votación**

117 A favor : 6 (Seis votos)  
118 Abstenciones : 0 (Cero votos)  
119 En contra : 0 (Cero votos)  
120

121 **Acuerdo N° 0049-CF-FIEE-2026**

122 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del estudiante CHAVEZ TORRES,  
123 Leonardo Rani con código N° 22190251 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según  
124 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000136-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.  
125

126 **2.5. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula del alumno MATEO VIVAS, Michael Christian**  
127 **con código N° 23190177 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.**  
128

129 **Dra. Nuñez**, Se somete a aprobación la reactualización de matrícula del alumno Mateo Vivas Michael Christian,  
130 con código 23190177, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica. Conforme a la  
131 Resolución Decanal N° 000159-2026-D-FIEE/UNMSM, se resuelve autorizar dicho trámite, estableciendo que  
132 el estudiante deberá realizar su matrícula en el semestre académico 2026-I en el curso pendiente que  
133 corresponde al Plan de Estudios 2018 vigente.

134 **Sr. Decano**, bien, Si no hay ninguna observación, votemos.  
135

136 **Votación**

137 A favor : 6 (Seis votos)  
138 Abstenciones : 0 (Cero votos)  
139 En contra : 0 (Cero votos)  
140

141 **Acuerdo N° 0050-CF-FIEE-2026**

142 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del alumno MATEO VIVAS, Michael  
143 Christian con código N° 23190177 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según RESOLUCIÓN  
144 DECANAL N° 000159-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.  
145

146 **2.6. ANULAR, el ingreso del estudiante CRUZADO QUICHIZ, GERARDO MANUEL con**  
147 **código de matrícula 20190182 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por**  
148 **el motivo de haber ingreso a la escuela profesional de Ingeniería Civil y no puede**  
149 **contar con doble ingreso.**  
150



151 **Dra. Nuñez**, se somete a aprobación conforme a la Resolución Decanal N° 000170-2026-D-FIEE/UNMSM  
152 anular el ingreso del estudiante Cruzado Quichiz Gerardo Manuel, con código de matrícula 20190182, de la  
153 Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica. Esta medida se sustenta en que el alumno ha registrado un  
154 nuevo ingreso a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, incurriendo en la prohibición normativa de contar  
155 con un doble ingreso simultáneo en la institución.

156 **Sr. Decano**, si no hay observaciones. Pasemos a votación.

157

158 **Votación**

159 A favor : 6 (Seis votos)

160 Abstenciones : 0 (Cero votos)

161 En contra : 0 (Cero votos)

162

163 **Acuerdo N° 0051-CF-FIEE-2026**

164 Se aprueba por unanimidad, anular el ingreso del estudiante CRUZADO QUICHIZ, GERARDO MANUEL con  
165 código de matrícula 20190182 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de haber  
166 ingreso a la escuela profesional de Ingeniería Civil y no puede contar con doble ingreso, según RESOLUCIÓN  
167 DECANAL N° 000170-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

168

169 **2.7. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería**  
170 **Electrónica del estudiante PRETELL OBREGON, Gerson Roger con código N°**  
171 **20190218.**

172

173 **Dra. Nuñez**, Se da cuenta de la Resolución Decanal N° 000177-2026-D-FIEE/UNMSM, mediante la cual se  
174 autoriza la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica del estudiante  
175 Pretell Obregón Gerson Roger, identificado con código 20190218. Conforme a lo dispuesto en la citada  
176 resolución, el alumno deberá realizar su matrícula en el semestre académico 2026-I en las asignaturas  
177 pendientes que correspondan al Plan de Estudios 2018 vigente.

178 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

179

180 **Votación**

181 A favor : 6 (Seis votos)

182 Abstenciones : 0 (Cero votos)

183 En contra : 0 (Cero votos)

184

185 **Acuerdo N° 0052-CF-FIEE-2026**

186 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería  
187 Electrónica del estudiante PRETELL OBREGON, Gerson Roger con código N° 20190218, según  
188 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000177-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

189

190 **2.8. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula del alumno ROSAS TAPIA, Miguel Aldair**  
191 **con código N° 22190314 de la Escuela Profesional de Ingeniería de**  
192 **Telecomunicaciones.**

193

194 **Dra. Nuñez**, se da cuenta de la Resolución Decanal N° 000178-2026-D-FIEE/UNMSM, mediante la cual se  
195 autoriza la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones del  
196 alumno Rosas Tapia Miguel Aldair, con código 22190314. Conforme a lo dispuesto en la resolución, el  
197 estudiante deberá realizar su matrícula en el semestre académico 2026-I en el curso pendiente que  
198 corresponde al Plan de Estudios 2018.

199 **Sr. Decano**, bien, Si no hay ninguna observación, votemos.

200

201 **Votación**



202 A favor : 6 (Seis votos)  
203 Abstenciones : 0 (Cero votos)  
204 En contra : 0 (Cero votos)

205

206 **Acuerdo N° 0053-CF-FIEE-2026**

207 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del alumno ROSAS TAPIA, Miguel Aldair  
208 con código N° 22190314 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según  
209 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000178-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

210

211 **3. Informes**

212

213 **Sr. Decano**, Señores miembros del Consejo, en primer lugar, informo que estamos ejecutando una campaña  
214 publicitaria integral para el Taller de LUBAN, la cual incluye la actualización e instalación de nuevas  
215 gigantografías en las puertas 1 y 2 de la universidad, así como en nuestro pabellón; este proceso ya cuenta  
216 con más de 100 inscritos y se viene articulando a través del CITE con el dictado del primer curso denominado  
217 "Ciudad Segura", buscando asegurar no solo el interés, sino la matrícula efectiva de los participantes.  
218 Asimismo, presento el plan de redistribución administrativa para el mes de marzo, que contempla la gestión de  
219 la resolución de designación de encargatura para la señorita Diana Mueras como Directora Administrativa de  
220 nuestra Facultad y la cobertura de la jefatura de Planificación y de Mesa de Partes con personal nombrado o  
221 CAS. Entonces, en ese sentido esperamos realmente este año nuestros ingresos para nuestra facultad esté  
222 mejorando, ahí estamos coordinando conjuntamente con el profesor Wilbert Chávez y estamos reorientando  
223 todo el trabajo que tiene que darse a nivel del CERSEU. Entonces les voy adelantando que vamos a hacer un  
224 ajuste realmente, una racionalización adecuada de tanto el personal administrativo por un lado y luego también  
225 con respecto al personal docente por contrato. Y eso es realmente un acuerdo de consejo universitario, porque  
226 recuerden ustedes que el presupuesto para este año de la universidad es 100 millones menos. En realidad es  
227 bastante y eso significa que el reajuste de los gastos en las facultades también se transmite realmente en la  
228 administración central y eso lleva pues a todas las facultades hacer un ajuste real y que hacer un gasto  
229 responsable a todo nivel. Eso implica también ya he pedido al Director de Departamento que, por favor, apenas  
230 termine este ciclo de verano debe de convocar a una reunión de todos los docentes para justamente empezar  
231 con los informes de parte decanato, los directores y luego hacer una distribución adecuada de las cargas  
232 académicas. Porque lamentablemente los docentes a tiempo completo, no todos, pero hay un buen grupo de  
233 docentes a tiempo completo que realmente no tienen su horas completas, porque en el acuerdo de reglamento  
234 dice, "mínimo 12 horas", pero no significa que solamente se le va a dar 12 horas. Ese mínimo de 12 horas  
235 contempla lo siguiente; si es mínimo de 12 horas, preparación de clase en la presencialidad es 12 horas más.  
236 Sería 24. Las demás horas para completar 40 horas, por ejemplo, tiene que cubrirse con carga adicional que  
237 viene a ser la carga académica no lectivas, eso implica, básicamente, ¿qué cosa? Asesoría de tesis, tutoría,  
238 cargos administrativos, ¿no? Entonces, todo eso se tiene que tiene que sumar y al final debe dar 40 horas.  
239 Pero curiosamente hemos tenido casos en los cuales los docentes no llegan a eso. Entonces, para a partir de  
240 este semestre, por este mismo proceso racionalización y de mejor distribución de nuestros recursos, vamos a  
241 tener que hacer esos justos necesariamente. Y también la fiscalización o el monitoreo realmente del  
242 cumplimiento de los docentes va a ser mucho más estricto. Y ya hemos tenido varios problemas identificados  
243 a nivel del semestre 2025-II, que nos lleva justamente a tener que hacer un ajuste adecuado y también  
244 responsable para seguir ordenando realmente nuestra Facultad. Entonces, todos estos asuntos y otros más lo  
245 vamos a ver realmente también en la reunión de docentes para justamente solicitar realmente la buena fe, la  
246 conciencia de cada uno docente y el compromiso fundamentalmente de apoyar a nuestra facultad, justamente  
247 todos tenemos que poner el hombro. ¿Bien? Entonces, eso es en principio lo que quería informar. Asimismo,  
248 informar que hace poco hemos estado realmente en Chilca. Hemos estado presente realmente siete facultades,  
249 tres decanos y otros vicedecanos y directores de escuela presentes en el Open Day realmente que se ha  
250 realizado en nuestra sede. Entonces, ha salido muy bien, pero debe de salir mejor todavía y en el proceso ir  
251 mejorando. La idea ha sido promover nuestras escuelas, en este caso, nosotros hemos promovido eléctrica,  
252 pero así mismo hemos promovido también nuestras otras escuelas. Ya había unos stands donde se han hecho



253 las exposiciones de cada escuela llevando toda la información para ver sus beneficios realmente de cada una  
254 de ellas, el rol que tiene, el desempeño de cada egresado o titulado y puede encontrar trabajo, qué tipo de  
255 trabajo, etcétera. Toda la parte de orientación vocacional ha sido cubierto, luego hemos tenido una visita a  
256 todas las aulas y hemos mostrado ahí nuestro laboratorio básico que tenemos en eléctrica allá en Chilca, que  
257 se implementó justamente a unos pocos meses que ingresé realmente como decano. Entonces, este  
258 laboratorio está funcionando y justamente ahí hicimos demostración con los mismos chicos que han expuesto  
259 el tercer semestre hicieron la exposición de tres aplicaciones realmente en la parte eléctrica, por cual hemos  
260 recibido realmente el alcalde y los asistentes, el saludo y también las felicitaciones correspondientes. Entonces,  
261 estamos caminando en esa proyección de nuestra facultad, tanto en Lima como en Chilca y así mismo estamos  
262 en los preparativos, como ustedes deben saber también anteriormente lo he explicado de que ya en marzo,  
263 entre marzo y abril deben empezar a construir la nueva edificación, las tres torres, me parece que es en Chilca,  
264 y el último cinco pisos en realidad. Donde ahí nosotros vamos a tener unos buenos laboratorios. Eso ha sido  
265 el día lunes, en el cual hemos tenido una reunión en sala consejo de rectorado donde ha venido la empresa  
266 que va a construir este el los edificios ahí en Chillca. Hemos tenido una reunión técnica, ha estado presente el  
267 jefe de proyectos de nuestra facultad, las unidades de planificación, infraestructura, y también la unidad de  
268 fincas y ahí nos han preguntado algunos detalles de la propuesta de los laboratorios de eléctrica. Eso ya está  
269 encaminado, ya está funcionando, ya ha sido aprobado, todas las consultas han sido dadas y formalmente  
270 también ese proyecto de inversión y que prácticamente es un proyecto de inversión en equipamiento ya se ha  
271 presentado formalmente. consta de siete componentes, que se han presentado ya formalmente al rectorado  
272 indirectamente ya se han estado trabajando realmente con las unidades realmente de las empresas. Entonces  
273 ya hay en la práctica todo el visto bueno, ya pasó todos los filtros y esperamos realmente que esto puede ser  
274 finalmente enrutado la documentación formal para que nosotros, lo que quiero precisar es que este laboratorio  
275 que estamos presentando en Chilca no solamente es para Chilca por si acaso. Este laboratorio también está  
276 enfocado para la Sede Lima. Y evidentemente ahí vamos a pedir, estimado colegas, el apoyo de todos ustedes,  
277 en un momento vamos a tener que hacer una visita y vamos a pedir de parte de OGIU de la universidad para  
278 que nos acompañen y ahí los proyectistas puedan ver de qué manera podemos ir pensando una reingeniería  
279 de los laboratorios de ingeniería eléctrica para que eso probablemente pueda derrumbarse y poder hacer una  
280 nueva edificación en esa parte. Para tener un señor laboratorio no solamente de alta, mediana y baja tensión.  
281 Estamos trabajando también en este mismo sentido, los otros proyectos de las demás escuelas. Hace unos  
282 días, creo que ha sido ayer hemos hemos tenido la última reunión, en el cual realmente con la presencia del  
283 jefe de la comisión de proyectos, el profesor Alba, hemos estado reunidos con los todos los directores de  
284 escuela y ya están presentando los proyectos básicos y en función a eso nuestro proyectista va a terminar  
285 realmente de trabajar el formato de proyecto. Para de esa manera poder ingresarlo igual que el caso de  
286 eléctrica al rectorado. Entonces, nos queda solamente probablemente entre hoy y mañana se debe tener ya  
287 todo para convocar a una reunión final en el cual ya todos los proyectos de equipamiento deben estar listos  
288 porque este mes tiene que ingresar todo. Y eso evidentemente ya hemos hablado con la rectora,  
289 probablemente alguno de estos le va a redireccionar realmente al MEF para poder realmente que ahí sea  
290 discutido y esperamos realmente su aprobación. Entonces es un bloque de proyectos en realidad, lo he dejado  
291 justamente para el final, estimados colegas, la idea de tener realmente muchos proyectos realmente planteados  
292 si algunos se aprueban bien y si algunos quedan, por lo momento por la parte presupuestal, porque eso es un  
293 presupuesto ampliatorio, no tiene que ver nada con el presupuesto aprobado por la universidad. Entonces esto  
294 va en beneficio de nuestra facultad, de nuestras escuelas que queremos realmente tener un equipamiento en  
295 los laboratorios modernos. También le voy adelantando que estamos trabajando en una reingeniería en cuanto  
296 cambiar todos los laboratorios que tenemos en el pabellón nuevo. Evidentemente vamos a tener que reunimos  
297 previamente, hay una propuesta ya, sobre ello de cómo debe ser la estructura, en este caso el primer piso de  
298 acuerdo a las normativas evidentemente técnicas y también de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología  
299 que debemos tener actualizado todos nuestros laboratorios. En ese sentido que ya tenemos aprobado,  
300 digamos hemos ingresado y ya aprobado en la práctica para la ciencia, solamente quiero precisar, por favor,  
301 que eso se le va a hacer entrega también a los directores de escuela y a la comisión de proyectos y a todos  
302 los directores para que están en la Comisión de Reestructuración Curricular para que lo consideren dentro de  
303 esta mejora. Porque esos laboratorios en Chilca menos va a ser ya un hecho. También nos han hecho visita



304 esta misma empresa hace pocos días al pabellón nuevo. Porque ellos dicen, "¿Qué pasa, por ejemplo, cuando  
305 empezamos a construir en el otro lado? pues no vamos a llevar los laboratorios donde va a haber un cambio  
306 provisional en un ambiente, en una zona en Chilca donde provisionalmente los alumnos van a pasar a estudiar  
307 hasta que se termine el laboratorio. Pero justamente hay el laboratorio ya especializados a partir cuarto quinto  
308 necesita, entonces nos pidieron realmente hacer una visita a nuestras instalaciones para ver si esos alumnos  
309 transitoriamente mientras se construye los edificios, los alumnos pueden venir a Lima para hacer su laboratorio  
310 especializado mientras se construya y tengamos todo. Hicieron la visita, han constatado realmente que  
311 tenemos lo necesario, evidentemente dentro de los laboratorios tradicionales personales o convencionales y  
312 ya tenemos prácticamente lo positivo de esta primera visita de parte de ellos, entonces está todo encaminado,  
313 estimados colegas, y espero realmente que sigamos trabajando en este proceso de mejor. Eso es lo que quería  
314 informar estimados miembros del Consejo. ¿Alguna pregunta si hubiese para poder contestar? si no pasamos  
315 al siguiente punto.

316

#### 317 **4. Pedidos**

318

319 **Sr. Decano**, ¿Hay algún pedido de parte de los miembros de consejo? Si no hay pasamos a orden  
320 del día.

321

#### 322 **5. Orden del día**

##### 323 **5.1. Aprobación de Proyectos de Responsabilidad Social 2026-0 de los docentes de** 324 **la FIEE.**

325

326 **Dra. Nuñez**, se somete a consideración la aprobación de los proyectos de responsabilidad social 2026-0 de  
327 los docentes de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica. Sobre este punto, se da lectura al Oficio N°  
328 000019-2026-CERSEU-FIEE/UNMSM, mediante el cual el Director del Centro de Responsabilidad Social y  
329 Extensión Universitaria remite los proyectos correspondientes al periodo 2026-0, solicitando su presentación  
330 ante el Consejo de Facultad para la aprobación formal y la posterior emisión de la resolución decanal respectiva  
331 que ratifique dichas iniciativas académicas y sociales.

332 **Sr. Decano**, Sí, acá están los proyectos, hay bastantes. Y eso lo envía el magíster Wilbert Chávez Irazabal,  
333 director del centro. Sí, por favor, el magíster Wilbert Chávez, por favor, ¿podría exponer brevemente el tema?

334 **Mg. Chávez**, ante todo, muy buenos días a los miembros del Consejo de Facultad y señor decano; les  
335 agradezco el uso de la palabra para exponer el tema de la responsabilidad social, informando que, tras la  
336 convocatoria realizada por el CERSEU para los proyectos 2026-0, se han presentado un total de 12 propuestas,  
337 por lo que felicito a los docentes que han respondido positivamente a este llamado. Considerando que  
338 actualmente la población juvenil en Lima y provincias se encuentra en periodo vacacional, estos proyectos  
339 poseen un perfil de apoyo tanto para los estudiantes de nuestra facultad como para instituciones externas,  
340 destacando casos como el del profesor Cabezas dirigido al colegio secundario San Agustín para brindar  
341 conocimientos que faciliten la futura inserción laboral de los jóvenes; por tales motivos, presento estos 12  
342 proyectos ante este Consejo para que, cumpliendo con las normas administrativas y conforme a la Resolución  
343 Rectoral de Responsabilidad Social Universitaria vigente, se proceda con su aprobación formal, agradeciendo  
344 de antemano su atención.

345 **Dra. Nuñez**, gracias. Bien, acá están son 12 proyectos.

346 **Sr. Decano**, bien. Pasemos a votación.

347

#### 348 **Votación**

349 A favor : 6 (Seis votos)

350 Abstenciones : 0 (Cero votos)

351 En contra : 0 (Cero votos)

352

#### 353 **Acuerdo N° 0054-CF-FIEE-2026**

354 Se aprueba por unanimidad, los proyectos de Responsabilidad Social 2026-0 de los docentes de la Facultad  
355 de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.



356

357

358

359

## 5.2. Aprobación del Presupuesto 2026 del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.

360

361

362

363

364

**Dra. Núñez**, se tiene el Oficio N° 000034-2026-CERSEU-FIEE/UNMSM, remitido por el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria y dirigido al señor Decano, mediante el cual se solicita formalmente la aprobación del presupuesto institucional del CERSEU para el ejercicio fiscal 2026. El documento detalla la planificación económica necesaria para dar cumplimiento a las actividades de extensión y proyección social de la Facultad durante el presente año.

365

**Sr. Decano**, Mg. Chávez para que lo sustente por favor.

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

**Mg. Chávez**, como bien se ha expuesto durante el desarrollo de este Consejo, es imperativo reimpulsar los ingresos de nuestra facultad a través de sus entes recaudadores, entre los cuales se encuentra el CERSEU. Tras realizar un análisis de la situación actual, que es bastante delicada, presentamos nuestro presupuesto para el ejercicio 2026, el cual incluye, en primer lugar, los cursos complementarios de alta demanda para nuestros alumnos y la comunidad, tales como IT Essentials, CCNA, Inteligencia Artificial con Python y Project Management, con los cuales proyectamos captar ingresos por un monto aproximado de 178,000 soles. Esa es nuestra meta para poder en este caso captar ingresos para nuestra facultad. Por otra parte, en el rubro de servicios, nuestra facultad proyecta ingresos moderados mediante consultorías y servicios especializados en las áreas de electricidad, telecomunicaciones y equipos biomédicos, brindados tanto a otras facultades como a entes externos; al respecto, el señor decano es testigo de que las instituciones están respondiendo positivamente a nuestras ofertas. En total, proyectamos ingresos por servicios de aproximadamente 440,000 soles, con la esperanza de superar esta meta para dotar de mayor liquidez a nuestra facultad. Por lo expuesto, Señor Decano y miembros del Consejo, solicito la aprobación de este presupuesto anual para contar con el respaldo legal necesario y continuar con los trabajos que venimos realizando. Muchas gracias.

380

381

**Sr. Decano**, sí Dra, agradecería que pueda mostrar la documentación. Al final, ¿está el resumen verdad Mg. Chávez.?

382

383

384

**Mg. Chávez**, Doctor, efectivamente, ese es el resumen del ingreso líquido para la facultad, el cual asciende a 621,500 soles; de los cuales, como corresponde, debemos compartir con la comisión central el monto de 62,1350 soles.

385

386

**Sr. Decano**, bien. Sí, gracias, magíster Chávez. Este, doctora, a votación, por favor.

387

### Votación

388

A favor : 6 (Seis votos)

389

Abstenciones : 0 (Cero votos)

390

En contra : 0 (Cero votos)

391

392

### Acuerdo N° 0055-CF-FIEE-2026

393

394

Se aprueba por unanimidad, el Presupuesto 2026 del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

395

396

397

398

## 5.3. Actualización del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

399

400

401

402

403

404

**Dra. Núñez**, se tiene el Oficio N° 000030-2026-EPIET-FIEE/UNMSM, en donde se solicita la actualización del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica dirigida al señor Decano donde se detallan los miembros que van a conformar dicho comité, suscrita por el magíster Jean Carlos Malca Fernández. El comité estaría integrado por los siguientes miembros: el Dr. Malca, quien lo preside; el Dr. Guillermo Tejada; el Mg. Mandujano; Óscar Mauricio Flores López, como miembro del comité; y demás miembros que se muestran en el documento presentado.

405

406

**Sr. Decano**, ya, este sí, vamos a pasar a votación.

407

### Votación

408

A favor : 6 (Seis votos)

409

Abstenciones : 0 (Cero votos)

410

En contra : 0 (Cero votos)

411

412 **Acuerdo N° 0056-CF-FIEE-2026**

413 Se aprueba por unanimidad, la actualización del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería  
414 Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

415

416 **5.4. Ampliar el periodo de ratificación según su categoría a los docentes de la Facultad de**  
417 **Ingeniería Electrónica y Eléctrica.**

418

419 **Dra. Núñez**, se presenta el Oficio N° 000027-2026-EPIET-FIEE/UNMSM de la Presidenta de la Comisión  
420 Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, con el asunto de ampliar dicho periodo de ratificación  
421 para los docentes de nuestra facultad. Informamos que, en cumplimiento de la Ley N° 32551 de artículo único,  
422 se solicita ampliar el periodo de ratificación según sus categorías para los siguientes docentes del  
423 Departamento Académico de Ingeniería Electrónica: son seis docentes, Calderón Alva, Casimiro Pariasca,  
424 Granados Ly, Huablocho Perez, Picon Llanos y Torres Leon. Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica:  
425 siendo dos docentes, Chamorro Valverde y Medina Ramirez. Departamento Académico de Ingeniería de  
426 Telecomunicaciones: siendo seis docentes, Gonzales Calienes, Hurtado Rantes, Sotelo Ortiz, Sumoso  
427 Huaman, Valderrama Romero y Vidal Huarcaya.

428 **Sr, Decano**, Dra, porfavor le pediré que pueda indicarnos exactamente el periodo de ratificación de cada  
429 docente en concreto.

430 **Dra. Núñez**, en relación a la ampliación de la ratificación de estos docentes, cabe precisar que su última  
431 ratificación fue el 13 de julio de 2023, fecha en la que, mediante un artículo legislativo, se les extendió el plazo  
432 hasta diciembre de ese mismo año otorgándoles dos años para la entrega del título profesional; no obstante,  
433 tras las gestiones realizadas ante el Congreso, se promulgó la Ley N° 32551 de artículo único, la cual estipula  
434 que los profesores nombrados bajo la ley anterior a la vigente no están obligados a presentar dichos grados  
435 académicos. Por lo tanto, según consta en el informe y para completar los cuadros correspondientes, la nueva  
436 vigencia para todos los docentes de los departamentos de Electrónica, Eléctrica y Telecomunicaciones —que  
437 son nuestros profesores más antiguos— se extenderá desde el 13 de julio de 2023 hasta el 13 de julio de 2026.

438 **Sr, Decano**, Bien, solamente para precisar que recuerden ustedes estimados colegas que un grupo de  
439 docentes nuestros, su mayoría en este caso son auxiliares no tenían el grado de magister, creo que era como  
440 no me acuerdo ahorita la cantidad, pero algunos llegaron a tener el grado, presentaron, no hay ningún  
441 problema. Pero exactamente hay un grupo que no tiene el grado académico y ya digamos de acuerdo ustedes  
442 saben al proceso tiene fecha de ratificación. Entonces había ratificado solamente hasta diciembre 2025. Hubo  
443 una situación interrogante porque no se ha aprobaba todavía la ley última que ha salido, en el cual realmente  
444 luego de ya de publicarse esta ley, ya los docentes pudieron respirar más tranquilos, dado que se precisa  
445 básicamente dos cosas ahí, ¿no? Uno, los docentes que Ingresaron antes de la ley universitaria 30220, están  
446 realmente inmersos dentro otra ley. Por lo tanto, corrigieron el error que se dio anteriormente y a ellos no se le  
447 puede aplicar lo que exige la 30221. Entonces, en ese sentido ellos no están obligados a presentar en este  
448 caso, por ejemplo, si es auxiliar su grado académico de maestro para ser ratificados. Lo que sí tiene que tener  
449 es el puntaje mínimo para ratificación. Entonces, en este caso, como los estos docentes ya habían sido  
450 ratificados solo hasta el 2025, debiendo ser hasta el 2026, entonces ahora con esta ley y ya pues se hace la  
451 ampliación para tener cumplido sus 3 años, de ratificación. Y no de 2023 a 2026. Y eso justamente lo que está  
452 poniéndose aquí para su aprobación. De esa manera ya nuestros docentes realmente, como digo, van a tener  
453 la tranquilidad y también nosotros. Porque imagínense iba a ser un buen grupo de docentes, si no se daba esta  
454 ley íbamos a estar fuera e íbamos a tener un problema, no solo en la facultad, en toda nuestra universidad en  
455 todas las universidades del Perú, las universidades nacionales me refiero. Menos mal esto se suspendió y ya  
456 pues podemos respirar tranquilos. Bien, vamos a pasar a aprobación.

457

458 **Votación**

459 A favor : 6 (Seis votos)  
460 Abstenciones : 0 (Cero votos)  
461 En contra : 0 (Cero votos)

462

463 **Acuerdo N° 0057-CF-FIEE-2026**

464 Se aprueba por unanimidad, ampliar el periodo de ratificación según su categoría a los docentes de la Facultad  
465 de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

466

467

468 **6. Otros**  
469 \*No hay documentación\*

470

471 Siendo la 11:18 am. se levanta la sesión, hoy viernes 20 de febrero de 2026.

472

473

## RESUMEN DE ACUERDOS DEL ACTA N° 006-CF-FIEE-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 20 DE FEBRERO DE 2026

474

475

### Acuerdo N° 0045-CF-FIEE-2026

477 Se aprueba por mayoría, el ACTA N. °002-CF-FIEE-2026 de fecha 23 de enero de 2026.

478

### Acuerdo N° 0046-CF-FIEE-2026

480 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica del estudiante MENDOZA AYALA, Miguel Angel con código N° 22190269, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000123-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

483

### Acuerdo N° 0047-CF-FIEE-2026

485 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica del estudiante CHAMORRO RIVERA, Jose Luis con código N° 21190243, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000134-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

488

### Acuerdo N° 0048-CF-FIEE-2026

490 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones del estudiante MUÑOZ TALLEDO, Kevin Alexis código N° 19190314, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000135-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

493

### Acuerdo N° 0049-CF-FIEE-2026

495 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del estudiante CHAVEZ TORRES, Leonardo Rani con código N° 22190251 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000136-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

498

### Acuerdo N° 0050-CF-FIEE-2026

500 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del alumno MATEO VIVAS, Michael Christian con código N° 23190177 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000159-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

503

### Acuerdo N° 0051-CF-FIEE-2026

505 Se aprueba por unanimidad, anular el ingreso del estudiante CRUZADO QUICHIZ, GERARDO MANUEL con código de matrícula 20190182 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de haber ingreso a la escuela profesional de Ingeniería Civil y no puede contar con doble ingreso, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000170-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

509

### Acuerdo N° 0052-CF-FIEE-2026

511 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica del estudiante PRETELL OBREGON, Gerson Roger con código N° 20190218, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000177-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

514

### Acuerdo N° 0053-CF-FIEE-2026

516 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del alumno ROSAS TAPIA, Miguel Aldair con código N° 22190314 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000178-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

518



519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566

**Acuerdo N° 0054-CF-FIEE-2026**

Se aprueba por unanimidad, los proyectos de Responsabilidad Social 2026-0 de los docentes de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

**Acuerdo N° 0055-CF-FIEE-2026**

Se aprueba por unanimidad, el Presupuesto 2026 del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

**Acuerdo N° 0056-CF-FIEE-2026**

Se aprueba por unanimidad, la actualización del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

**Acuerdo N° 0057-CF-FIEE-2026**

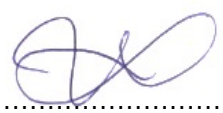
Se aprueba por unanimidad, ampliar el periodo de ratificación según su categoría a los docentes de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.



.....  
Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia




.....  
Dra. Teresa Esther Núñez Zúñiga



.....  
Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan

.....  
Dr. Rafael Bustamante Álvarez

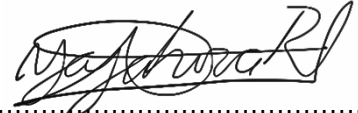


.....  
Mg. Hipólito Martín Rodríguez Casavilca

.....  
Mg. Juan Francisco Tisza Contreras



.....  
Mg. José Luis Mejía Olivas



.....  
Alum. Yajahira Nayhely Ramos Chacon

567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580

.....  
Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales

.....  
Alum. Alonso Abraham Luna Davila

.....  
Alum. Alex Eduardo Cordova Mejia